

D. Guillermo Ramos González, en nombre y representación de la entidad ERNST & YOUNG ABOGADOS, S.L.P., la cual ostenta el cargo de Administración Concursal de ABENGOA, S.A. (en adelante la "Sociedad"), declarada en concurso de acreedores ordinario y voluntario de Abengoa mediante Auto de fecha 26 de febrero de 2021 dictado por la Sección Tercera del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, y acordado su cambio del régimen de intervención hacia un régimen de suspensión de las facultades de administración y disposición de la Sociedad conforme a Auto dictado con fecha 6 de julio de 2021, siendo el domicilio de la Sociedad en Sevilla, calle Energía Solar número 1, Campus Palmas Altas, e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, hoja 2.921, folio 107, tomo 47 del Libro de Sociedades, y provista de CIF A-41002288,

Declara,

Primero. - Que, la documentación de la Sociedad remitida, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 (las cuentas anuales, los informes de gestión y las declaraciones de responsabilidad) es copia de la original formulada en el día de hoy por la Administración Concursal de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal.

Segundo. - Que, las cuentas anuales y los informes de gestión enviados individuales y consolidados se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría adjuntos individual y consolidados, son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

Tercero. - Y que, el resto de los informes de terceros, como el del verificador del estado de información no financiera (EINF) o la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), son copia fiel de los originales firmados por el tercero, y son los que se indican a continuación:

1. Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020;
2. Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la información financiera (SCIIF)" de Abengoa, S.A. correspondiente al ejercicio 2020.

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

ERNST & YOUNG ABOGADOS S.L.P.

P.P. D. Guillermo Ramos Gonzalez